



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA**  
**SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION**

048

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 01 DE MARZO DE 2024**

Siendo las 09:00 a.m., del día 01 de marzo del año 2024, se da por iniciado la sesión ordinaria en el salón de sesiones del Centro Cívico, presidido por el Ing. Elías Ramos Fuentes, Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con la asistencia de los señores regidores: Elsa Riveros Bujaico, Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Boza, Yanet Jiovana Esteban Martínez, Amador Laime Quispe, Smith Paola De la Cruz Lizana, Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos, Manuel Percy Castillo Quispe y Mario Rodríguez Villanueva.

Participa el señor Víctor Condori Ayuque, Sub Gerente de Secretaría General y Gestión, dándose por apertura de la presente sesión.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se dio lectura el acta de sesión ordinaria de Concejo de fecha 16 de febrero de 2024, el mismo que ha sido aprobado sin ninguna observación.

**2. AGENDA:**

2.1 Oficio N° D000021-2024-MIDIS/PNPAIS-UTHUANCAVELICA., del Coordinador de la Unidad Territorial de Huancavelica, quien desarrollará la presentación y socialización de Resultados del Programa Nacional PAIS.

**3. DESPACHOS:**

3.1 Memorando Mult. N° 050-2024-GM/MPH., del despacho de Gerencia Municipal, sobre exposición en sesión de Concejo del Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial, y del Sub Gerente de Estudios, Supervisión y Liquidación, sobre proyectos de inversión

3.2 Informe N° 006-2024-GM/MPH., del despacho de Gerencia Municipal, sobre donaciones de materiales sobrantes de obras y/o actividades ejecutadas por la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para ser aprobado en sesión de Concejo.

**4. INFORME DE LOS SEÑORES REGIDORES:**

La regidora Gretty Cuchula Palomares saluda al pleno e informa: 1. En mi calidad de presidenta del Comité de Gestión Ambiental, me apersoné a Cándor Huachana, donde la obra está en un avance de 70%, al único que encontré es al supervisor de obra y me indica que el estudio que se ha realizado no se ha hecho a conciencia, en el expediente indica que solo es tierra pero sin embargo se ha evidenciado muchas rocas inmensas, el cual está perjudicando el avance de la obra, le dije que haga el informe, además recibí la queja de los trabajadores que no se les está pagando, se conversó con el gerente y con el alcalde quienes mencionaron que es tema netamente de sistema; también me abordaron en mi trabajo el personal de limpieza y de parques respecto a su pago, del cual se les trató de explicar la problemática.

El regidor Julio De La Cruz Boza saluda al pleno e informa: 1. Ayer estuve presente en Cándor Huachana por el botadero, la máquina retro excavadora está botado dice que está malogrado, está maquina debe ser del contratista y está paralizado; 2. Además tenemos compromiso de arreglar la carretera de Cándor Huachana, ellos tienen suficiente ripio, eso siempre están reclamando la población, y ahora que ya va a iniciar las clases por ahí van a transitar los carros, necesita ripiarlo; 3. Ahora que la naturaleza nos está castigando, debemos estar prevenidos, las gerencias deben estar preparados para que haya atención inmediata, creo que ha bajado el presupuesto de apoyo comunal, en las alturas la helada está quemado la siembra y en las quebradas hay derrumbes por los ríos que están inundando, para todo eso ya debemos estar bien prevenidos, la población va a venir con toda la prensa y vamos quedar mal la gestión.

El regidor Zenobio Soto Quichca saluda al pleno e informa: 1. El día 22 d febrero he participado en la clausura del presupuesto participativo, en ahí reclamaron los vecinos que no estamos los regidores ni el señor alcalde, ellos a veces piensan que es fácil y que estamos mentira, para este año hay expedientes técnicos priorizados 31 con ficha técnica a nivel de ideas, 73 proyectos para elaboración de fichas técnicas y en forma general son como 115 propuestas; 2. Muchos vecinos se quejan, dicen que las secretarías de alcaldía no les están recibiendo como debe ser, les miente aduciendo que el alcalde está en la ciudad de Lima, pero en un momento le ven al alcalde que está en otras gestiones y se quedan disconformes, deben hablar claro, a veces por eso quedamos mal; 3. El señor alcalde debe informarnos sobre las gestiones que está haciendo para nuestra Huancavelica, igual hoy día no está, yo pensé que en esta sesión nos iba a informar, no estuvo en la sesión ordinaria pasada también.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva saluda al pleno e informa: 1. Acudí en representación del señor alcalde, a la instalación y juramentación de la Comisión Técnica Regional Permanente de Camélidos Sudamericanos de la región de Huancavelica - CORECAM; 2. Fui a verificar al domicilio del ex regidor señor Wilber Mateo Pumacahua Palomino, quien realizó

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
 VICTOR CONDORI AYUQUE  
 SUB GERENTE DE SECRETARIA GENERAL Y GESTION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
 Toribio W. Castro Carnejo  
 ALCALDE



trabajos en vía pública sin autorización municipal malogrando la pista, la vereda, sardineles y otros, amontonó agregados, cemento, ladrillo, etc., este señor debe ser sancionado con una multa ejemplar, en tal sentido se corre traslado a la dependencia que corresponda y posteriormente debe hacer un informe al pleno del concejo; del mismo modo constató en la Av. Augusto B. Leguía en el frontis del local del señor Alfonso Cenzano, la instalación de 6 quioscos también sin autorización municipal, en plena vereda a vista y paciencia de todos, y no pudiendo utilizar la vereda los transeúntes y corren el riesgo de algún accidente de tránsito, toda vez que esta avenida es de doble vía, señor presidente como nuestra lema es una ciudad moderna, también solicito sanción ejemplar.

049

#### **5. PEDIDOS DE LOS SEÑORES REGIDORES:**

##### **Pedido de la regidora Elsa Riveros Bujaico:**

1. Solicita exposición del actual gerente del IVP., sobre el estado situacional de dicha instancia, toda vez que hubo cambio de gerente.
2. Solicita informe del proceso de inversión de los 8 puentes de caminos vecinales ejecutados en el año fiscal 2023.
3. Solicita exposición del Gerente de Administración y Finanzas, y del Sub Gerente de Logística y Patrimonio, sobre el estado situacional de las instancias a su cargo, por haberse realizado cambio de gerente y sub gerente.
4. Solicita exposición de captación de ingresos de servicios de alquiler de campos deportivos, locales y piscinas del ejercicio fiscal 2023.
5. Solicita contratar a un profesional para sacar nota de prensa de los acuerdos de concejo y del accionar de los señores regidores.

El teniente alcalde menciona, el nuevo gerente recién ha sido designado mediante resolución, yo creo que ya para la siguiente sesión ya puede darnos un informe situacional del estado actual del IVP, también hay que dar parte a la administradora para que pueda exponer en la siguiente sesión sobre el estado situacional de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Logística y Patrimonio, y dar parte al Gerente de Desarrollo Económico y al Sub Gerente de Comercialización, para que den informe respecto a la última solicitud, se coordinará con secretaría general para su trámite.

##### **Pedido de la regidora Gretty Cuchula Palomares:**

1. Solicita que se contrate un personal idóneo para las obras - puentes, carreteras y/o elaboración de expedientes, para no tener observaciones por contraloría, PROVIAS y otras instituciones del estado.

El señor teniente alcalde refiere, esperemos que la municipalidad agilice con las acciones.

##### **Pedido de la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez:**

1. Solicita informe detallado y documentado sobre el pago de supervisores de los 8 puentes.

##### **Pedido del regidor Amador Laime Quispe:**

1. Solicita informe del nuevo gerente del IVP de cuando inicia sus labores.

El señor teniente alcalde menciona, probablemente el día de ayer o el día de hoy ya tomó el cargo el nuevo gerente del IVP., aprovechando el tema, cada año hay un proceso de convocatoria para el mantenimiento rutinario de vías vecinales, entonces me imagino que ni bien entrando el gerente ya está conformando la comisión para la convocatoria, y también para la elaboración de las bases, ya se nos informará en la siguiente sesión respecto a ello.

##### **Pedido de la regidora Smith Paola De La Cruz Lizana:**

1. Reitera solicitud del informe de evaluación del proceso CAS 2019-2022, teniendo en cuenta que como acuerdo de concejo se quedó como plazo límite de entregar el informe hasta el 31 de enero del 2024.

El señor teniente alcalde aduce, que se tome cartas en el asunto, porque ya son muchas veces que se solicita la información y nada, que se reitere bajo responsabilidad.

##### **Pedido del regidor Zenobio Soto Quichca:**

1. Solicita la participación en el XI conferencia anual de municipios "Desafíos de la Descentralización y Gestión de Residuos Sólidos", a realizarse en la ciudad de Tacna del día 21 al 23 de marzo del 2024.

El señor teniente alcalde refiere, se le dará parte al alcalde para ver este tema.

##### **Pedido de la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos:**

1. Solicita un informe documentado del arqueo de caja chica de la entidad del periodo octubre 2023 a febrero del 2024.
2. Solicita rendición de cuentas del presupuesto asignado a la actividad pukllay huancavelicano, con toda la documentación sustentatoria de rendición de gastos.
3. Solicita un informe técnico de la recaudación de alquiler de pampa amarilla, polideportivos, piscina, parqueo, camal municipal del año 2023 e informar en que se ha gastado estas recaudaciones.

El teniente alcalde menciona, daremos parte a las gerencias para que informen.

##### **Pedido del regidor Manuel Percy Castillo Quispe:**

1. Solicita implementos para la policía municipal.

El señor teniente alcalde refiere, justamente me encontré con el personal de la policía municipal a quienes vi con el mismo uniforme de antes, pero me encontré con otro personal y me refiere que si se les dio los implementos y los trabadores no están usando los





implementos nuevos que se les dio, consultaré como está el tema de los uniformes de la policía municipal.

**Pedido del regidor Mario Rodríguez Villanueva:**

1. Solicita un informe exhaustivo de la Gerencia de Desarrollo Económico y de la Sub Gerencia de Comercialización, sobre las acciones que están tomando respecto a la Av. Augusto B. Leguía, donde en el frontis del local del señor Alfonso Cenzano, se instalaron sin autorización municipal 6 quioscos en plena vereda.

El señor teniente alcalde refiere, daremos parte a la Gerencia de Desarrollo Económico y a la Sub Gerencia de Comercialización.

La regidora Elsa Riveros Bujaico expresa, por cuestión de orden sería bueno que se informe dónde está el señor alcalde en estos momentos, porque hace un rato un regidor preguntó dónde está, antes de pasar a orden del día hay que informar.

El señor teniente alcalde indica, el señor alcalde esta de comisión de servicio en el distrito de Acobambilla, con a las disculpas del caso pasaremos a la siguiente estación.

**6. ORDEN DEL DÍA:**

- 6.1 **OFICIO N° D00021-2024-MIDIS/PNPAIS-UTHUANCAVELICA., del Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social-PAIS., quien desarrolla la presentación y socialización de resultados del Programa Nacional PAIS.**

La representante del Programa Nacional PAIS., Sra. Ana Giráldez Páucar, saluda al pleno y manifiesta, este programa tiene como antecedente el Programa Nacional Tambos que fue creado el año 2013, ahí da sus inicios el Programa PAIS, quien estaba adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el año 2015 pasamos a ser parte del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a partir del año 2017 pasamos ser parte como una plataforma más de acción para la inclusión social, entonces estamos enmarcados dentro de las políticas de desarrollo e inclusión social, estas políticas se trabajan en 5 objetivos prioritarios de acuerdo al curso de vida de la persona, sobre todo de aquellas que están consideradas como pobre o en riesgo de llegar a esa situación, dentro de este programa se encuentra 14 ministerios, la PCM, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, este programa tiene como objetivo permitir el acceso a la población rural pobre y extremadamente pobre, a los servicios y actividades en materia social, productivas que brinda el estado así como las instituciones de la sociedad civil y del sector privado, son varios procesos que abarcamos, como primer proceso llegamos a las comunidades, nos contactamos con sus autoridades, programamos un día, hacemos un diagnóstico participativo, le sacamos sus necesidades, sus problemas y también sus potencialidades, al igual que mapeamos a nuestros actores aliados con los que venimos trabajando, y luego vamos a nuestras instituciones para hacer la articulación en los tres niveles de gobierno, con un plan de trabajo que se hace cada inicio de año, nuestra población de trabajo son los niños, adolescentes, adultos mayores en todas sus etapas de vida, este trabajo hacemos mediante gestión territorial articulada, en el Tambo Sacsamarca es el que está dentro del distrito de Huancavelica y también atiende por demanda al distrito de Ascensión pero no abarca a todas sus comunidades, dentro del distrito de Huancavelica tenemos las comunidades de Sacsamarca, Santa Barbara, Pampachacra y Pueblo Libre, ese es nuestro ámbito de acción, este año se va a trabajar en 17 servicios priorizados, que están enmarcados dentro de los 5 objetivos, se trabaja con la primera infancia, básicamente en la lucha contra la anemia del cual también somos parte de la instancia local, también trabajamos con PRONABEC, Beca 18, todo en forma articulada, también con acceso a la justicia, lucha contra la violencia, también estamos incidiendo bastante en la clasificación socioeconómica que se da acá, por ultimo también tenemos acceso al vale FISE., este año se ha tenido muchos cambios en este programa, para socializar los resultados, el año pasado se ha articulado con 15 instituciones en los tres niveles de gobiernos y se dio más de 10 mil atenciones en los diferentes ejes que les mencioné.

La regidora Elsa Riveros Bujaico pregunta, quería saber si se tiene un convenio con la Municipalidad Provincial de Huancavelica, si lo hubiera quisiera saber cuál es el marco del convenio, un informe para que podamos revisarlo y si no existe habría que generar la propuesta de un convenio con los puntos claros para ver como contribuimos con el desarrollo, puesto que si bien es cierto es parte de un ministerio que está ejecutando actividades dentro del territorio provincial, es importante que se tenga en cuenta la visión y misión que maneja la municipalidad como institución, y como territorio para que todo lo que se haga se puedan alinear también; lo otro es que existe un padrón para ver el número de atendidos como en el caso de Sacsamarca, también tocó el tema de la anemia y la desnutrición, este es un problema que está viviendo Huancavelica, estamos en el tercer lugar después de Ascensión, entonces como PAIS esta trabajando al respecto, ese sería mi pregunta.

La representante del Programa Nacional PAIS sustenta, no existe un convenio, sin embargo se ha venido trabajando con planes de trabajo local, el año pasado se ha hecho por gerencias, por oficinas, porque si trabajamos con un plan de trabajo a nivel de la municipalidad yo sé que el alcalde no tiene tiempo por su agenda apretada para sentarse conmigo a conversar, entonces se trabaja con cada oficina, este año también se ha hecho





planes con el Programa Vaso de Leche, ULE, CIAM, tres planes que ya se ha hecho y gradualmente ya se está haciendo los otros planes con las otras oficinas, con la Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario tenemos cuatro planes; ahora lo otro, al momento de hacer el diagnostico comunal juntamente con las autoridades se recaba un padrón de cada comunidad que trabajamos como ámbito, dentro de ello tenemos identificado cuantos adultos y niños, entonces ese padrón nos permite identificar cuantos de ellos no acceden a los programas sociales y lo que queremos reducir ahí es esa brecha, en caso de anemia en Sacsamarca, la población de niños es reducida, sin embargo por más que sean dos niños con anemia ya es el 100% de anemia, entonces nuestro trabajo es con la IAL que cada año nos reunimos y seguimos con los mismos indicadores, y aterrizamos de que el problema son las madres, porque las ayudas existen, a nosotros no nos corresponde hacer las visitas domiciliarias como debe ser pero si participamos en el acompañamiento para sensibilizar a las madres.

La regidora Elsa Riveros Bujaiico indica, yo sugiero que se pueda firmar un convenio porque, si bien es cierto se está haciendo actividades con las unidades o gerencias existentes, pero es importante que se tenga el marco, porque son dos instituciones, más aún cuando es un ministerio y una municipalidad, y eso nos sirve para decir en que hemos avanzado, estos son las dificultades y para el próximo tener que enfatizar en estos temas.

La representante del Programa Nacional PAIS manifiesta, esta conclusión a lo que estamos arribando hoy día yo voy a llevar al coordinador de la unidad territorial, y estaremos haciendo las gestiones para poder hacer el convenio.

El regidor Amador Laime Quispe refiere, lo que se trata de un trabajo concertado o articulado con las comunidades y la sociedad, me parece muy importante, mi inquietud es que Ud. hace su labor solo en Huancavelica o a nivel de la Provincia, también cuantos tambos existen dentro de la provincia, solicitaría un informe documentado respecto a los tambos.

La representante del Programa Nacional PAIS acota, este programa tienes plataformas a nivel nacional, y dentro del departamento de Huancavelica tenemos 51 tambos, y dentro de nuestra provincia tenemos 12 tambos los que vienen funcionando, y el tambo de Sacsamarca es el que está dentro del distrito de Huancavelica y es el más cercano, cuando se haga el convenio va a salir toda la información detallada y en que distritos existen.

El señor teniente alcalde menciona, la regidora Yanet ha salido por un tema de emergencia.

#### **6.2 Exposición del Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial, en cumplimiento del Memorando Mult. N° 050-2024-GM/MPH.**

El Arq. Pavel Agama Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial saluda al pleno y expone, en esta oportunidad vamos a exponer el detalle de proyectos que nos han solicitado, respecto a proyectos que tenemos dirigido al tema ambiental y a la niñez principalmente.

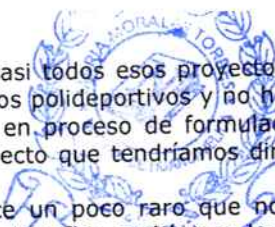
La regidora Elsa Riveros Bujaiico expresa, he solicitado el estado situacional del banco de proyectos, ya tienen expediente técnico, están expeditos para poder solicitar o hacer gestión en otras instancias del nivel nacional, desde mi lógica, cuantos hay, en que etapa se ha invertido, cuales están a punto de quedar sin vigencia, y que se va a hacer, como ejecutivo entiendo que se reúnen permanentemente con el alcalde y que cosa se va hacer, porque es preocupante que no tengamos ningún proyecto de inversión que nos financie algún ministerio o algunos de los fondos concursables, salvo el año pasado que se ha tenido la ejecución de los puentes y las actividades en el IVP.

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial indica, el documento que me llegó es en otro tenor, indicando el listado de proyectos y principalmente cuales estaban enmarcados en el sector ambiental y en el sector de la niñez, pero igual voy a complementar la información que Ud. nos mencionó, con respecto a los proyectos que tenemos establecidos dentro de la función ambiental y en el sector de la niñez, tenemos uno de ellos la creación de ccochas de siembra y cosecha de agua para recarga hídrica con fines agrarios, es un proyecto que está a la fecha a nivel de perfil y ha sido formulada el año 2022, ha quedado en ese detalle y todavía no se ha buscado un financiamiento para ese fin, falta la formulación del expediente técnico; de la misma manera tenemos el proyecto de recuperación de área degradada en residuos sólidos en la localidad de Ranracucho en el distrito de Ascensión, igual esto está en el rubro de gestión ambiental, también tiene una ficha técnica, está pendiente la formulación del expediente técnico; tenemos otro proyecto que es la recuperación del ecosistema, bosque relicto andino en cuatro distritos de la provincia de Huancavelica, igual este proyecto está elaborado a nivel de ficha técnica, el año pasado se propuso su ejecución y/o intervención a través del presupuesto participativo, en este año se está pensando elaborar su expediente técnico; también tenemos la planta de tratamiento de residuos sólidos en la localidad de Cóndor Huachana, este proyecto está en el área de estudios en etapa de formulación; tenemos la escombrera de Huallaracca, está en proceso de culminación de la ficha técnica y está en formulación; también tenemos a nivel de ideas el proyecto de Pampachacra, el ex botadero, el cual a la fecha todavía no sea intervenido y está en proceso de cierre de proyecto, es una inversión que se ha realizado en el año 2022 por la gestión anterior, y al fecha está en cierre de proyecto y liquidación para poder culminarlo, esos son los proyectos que tenemos a nivel ambiental; con respecto al sector de la niñez o relacionados a la adolescencia, definitivamente hemos visto en todo el banco de



051





proyectos y no tenemos ningún proyecto con esta función, casi todos esos proyectos lo ha estado tomando el gobierno regional bajo la formulación de los polideportivos y no hay otro proyecto destinado, salvo la casa de la juventud, que está en proceso de formulación en base a la función del niño y el adolescente, es el único proyecto que tendríamos dirigido a ese fin, ese sería en resumen en base a estos dos aspectos.

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona, a mí me parece un poco raro que no haya, porque si empezamos a alinear los componentes en temas de niñez podríamos hablar de varios proyectos que se viene ejecutando, por ejemplo el tema de agua que está por el sector Quimina, es un proyecto que podría contribuir en ese línea, se está construyendo poli deportivos por un componente de desarrollo a la niñez en Laría, y también se viene ejecutando a nivel de la Gerencia de Desarrollo Económico, trabajos con ganados, ovinos, alpacas entre otros; a nivel de inversión, el saneamiento que se trabajó en el distrito de Yauli - Pucacasa, y lo último que se ha inaugurado la obra en el mes de diciembre en el distrito de Acoria, digo esto porque, ayer he participado en una reunión nacional, en la que nos van a pedir un informe de cuanto es la inversión, ya sea a nivel de actividades en la niñez y en la adolescencia, sería bueno tener eso claro, desde la alta dirección y de todos los gerentes, como articulamos todos los proyectos que se ejecutan para informar, porque no podemos decir que no tenemos, y si empezamos a alinear hay varias cosas que se está haciendo, sería bueno tener en cuenta eso.

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial señala, no tomé proyectos que se han ejecutado o están en ejecución, yo principalmente fui a las ideas de proyecto y a los estudios que vinimos formulando, efectivamente en el tema de la adolescencia y de la niñez hay muchos proyectos que enmarcan este factor, yo fui al tema recreativo, el documento me llegó muy general y recién lo recepcioné el día de ayer.

El regidor Amador Laime Quispe refiere, de este asunto yo creo que todos los regidores debemos estar bien informados, con la finalidad de cualquier cuestionamiento de la población estemos informados, porque vienen de muchos distritos quejándose de los proyectos, por eso reitero de acuerdo al banco de proyectos cuales están en el estado de formulación de estudio o en elaboración de ficha técnica, y que proyectos están encaminándose para su gestión ante las instituciones cooperantes u otros ministerios.

La regidora Elsa Riveros Bujaico vierte, en todo caso yo estoy entendiendo que esta exposición del gerente ya sería la próxima sesión, porque necesitaríamos saber la integralidad de la problemática de niño que no solo es salud y recreación, en el tema de protección muy poco está haciendo la municipalidad, ahí si solicito que el gerente de infraestructura se pueda reunir con el gerente municipal, para que se entienda esa categoría de lo que es el desarrollo de la niñez en un término integral, sería bueno tener claro a nivel de inversiones como vamos.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva expresa, quisiera que nos ilustre al respecto de los temas que antecedieron, porque en la calle siempre nos preguntan como va y que va a ver este año, lo que más me preocupa es la culminación del puente de Sinchi Roca, yo siempre menciono eso y también lo que es la primera y segunda cuadra de la Av. Manchego Muñoz, otros proyectos está mencionando la regidora Elsa, entonces queremos más ilustración para dar informe a la población.

El regidor Zenobio Soto Quichca señala, quisiera que nos alcancen un informe detallado de los proyectos que están priorizados este año, que expediente, que fichas e ideas son para este año, porque la población nos cuestiona, justo iba a pedir y como la compañera Elsa pidió ya no pedí, yo me acerqué personalmente a la oficina del Gerente de infraestructura y Planeamiento Territorial, en el banco de proyectos que proyectos están pero hasta el momento no me facilitaron dicha información, para la próxima sesión solicito que se nos alcance de manera física la información, a veces vienen otros gerentes, nos explica pero queda en nada, tiene que ser priorizado, hay que actuar, solamente pido eso.

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial refiere, para aclarar, toda la información que ustedes están solicitando la tengo, y creo que también ustedes dentro de sus funciones tienen toda la disponibilidad de acercarse a la Gerencia de Infraestructura, y creo que en ningún momento les voy a negar la información, siempre se les ha atendido, en este momento tengo una información precisa de lo que la licenciada ha solicitado.

El señor teniente alcalde manifiesta, para esa exposición sería bueno traer algún medio de audio visual para poder observar, quisiéramos saber básicamente como está el tema de Sinchi Roca, es un tema polémico y Manchego Muñoz, además del tema de los contratistas de los puentes que sea ejecutado, se nos informó que ya está por inaugurarse, si pudiera explicar ese tema.

La regidora Gretty Cuchula Palomares refiere, tengo conocimiento de que tenemos algunas observaciones de Contraloría, acaba usted de decir que ya están en recepción de obra, a pesar de que se tiene las observaciones, incluso tengo conocimiento de que ya va a llegar los informes de PROVIAS., se va recepcionar las obras o cómo se va hacer eso.

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial expresa, les haré una exposición suscita en la siguiente sesión por cada obra, en una diapositiva con todos los detalles, empezaremos con el tema del Sinchi Roca, este proyecto ya está colgado en el sistema del

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA  
VICTOR CONDORI AMOQUE  
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA  
Toribio W. Casero Cornejo  
ALCALDE





SEACE, actualmente está en la etapa de absolución de observaciones, ya estamos subsanando y el plazo que tenemos es hasta el día lunes, hacemos eso, y de ahí prácticamente un promedio de siete días los contratistas presentan sus propuestas, se hace la evaluación por parte del comité, y después ya se hace la adjudicación, tendremos la buena pro para la quincena del mes de marzo, y los procesos de firma de contratos si no hay mayores inconvenientes se estaría dando a fines del mes de marzo, entonces el primero de abril se estaría dando inicio efectivo de la obra; con respecto al tema de Manchego Muñoz, como ustedes bien saben se solicitó financiamiento al Gobierno Regional, pero nos han hecho caso omiso y nos ha devuelto el documento diciendo de que no tienen financiamiento, entonces viendo este tema se ha hecho las coordinaciones con el señor alcalde y con la parte técnica, estamos reformulando el expediente para ejecutar por etapas, este año se ha previsto ejecutar la primera etapa, el expediente total tiene un costo promedio de 10 millones de soles, queremos empezar la obra desde la plaza de armas hasta nuestra municipalidad con piedra laja y con piedra travertino, el área de estudios ya está culminando con la reformulación que debe estar bordeando alrededor de 3 millones y medio, la siguiente semana estaremos solicitando la aprobación mediante acto resolutivo y con recursos propios vamos a lanzar el procedimiento; del tema de Seqsachaca, ya son dos gestiones que no han intervenido en este proyecto, a la fecha se está haciendo el corte y saldo de obra pero hemos visto que hay bastantes omisiones en este proyecto, por el tema de tenencia de terreno y el tema registral que no está saneado, el tema del ANA, restos arqueológicos, y tiene muchas falencias en el tema administrativo y legal principalmente, y para nosotros iniciar con un expediente de saldo de obra va ser que nos pasemos hasta el próximo año, y es probable que varias de las instancias públicas no subsanen inmediatamente, viendo ese problema nosotros como área de infraestructura ya hemos hecho la visita al proyecto de Seqsachaca y hemos mandado un memorándum al área de defensa civil, desarrollo urbano y obras, para que hagan un informe técnico y hagamos una declaratoria de emergencia de este proyecto, puesto que si ustedes se han podido acercarse a ese proyecto prácticamente son 8 años que está abandonado y está a punto de colapsar, las piscinas y drenajes están colmatadas, en todos los accesos peatonales han crecido pasto, y hasta arbustos que están perjudicando esa obra, estamos haciendo un informe, un plan de intervención inmediata para poder aperturar de manera temporal ese proyecto y evitar que se deteriore, porque las observaciones que ha hecho la Contraloría y si nosotros no realizamos intervención a ese proyecto va a colapsar, y esas observaciones van a duplicar, estamos haciendo un plan de mantenimiento sin intervenir las observaciones de Contraloría y hacer una apertura de ese proyecto, ya habíamos programado hacerlo para el 28 de abril pero vamos hacerlo para el 4 de agosto, para que este proyecto se apertura para la población de manera inmediata y solo con un plan de emergencia, y el expediente de saldo y corte de obra seguirá su camino, ese es el procedimiento que estamos haciendo y creo que es un proyecto también que el pueblo lo está esperando y que ninguna gestión ha optado por reaperturarlo, y que nosotros si lo vamos hacer, el informe lo vamos a remitir para el siguiente sesión para que ustedes también lo evalúen y nos aprueben; con respecto al tema de los puentes, todos han sido monitoreados por PROVIAS y por la Contraloría, tenemos varias observaciones que se han ido subsanando por parte de los contratistas, pero hay algunas observaciones que no las han subsanado, a partir del día lunes que pasó y esta semana que viene ya se han conformado los comités de recepción, en Acobambilla hemos confirmado las observaciones que se les realizó, nosotros como comité hemos levantado en acta y se les esta dando un decimo del plazo para que el contratista subsane, y ese mismo procedimientos se está haciendo en cada uno de los puentes, si no subsana ya viene los otros procedimientos de resolución de contratos y aplicación de penalidades, ya subsanado las observaciones procederemos con la recepción de obra.

El señor teniente alcalde refiere, había un pedido de la regidora Yanet, sobre cómo se está viendo el tema del pago a los supervisores de los puentes.

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial refiere, los contratistas y los supervisores tienen un fondo de garantía que se les ha retenido y es hasta la aprobación del proyecto, adicionalmente eso tiene su carta fianza que ellos presentan para poder presentarse al procedimiento, ahora esos pagos están pendientes de realizar, y en caso no subsanen las observaciones prácticamente se toman esos fondos de garantía para hacer la subsanación de observaciones y si las hubiera, entonces estamos pendientes, si subsanan las observaciones llegaremos al procesos de recepción de obra y se les hace el pago respectivo.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva expresa, creo que vamos a tener mucha acogida en la población de Huancavelica, en una fecha tan importante y seria loable; el otro punto es el caso del Parque de la Cabalgata, el techado de la losa de la Virgen de la Candelaria, realizar un mejoramiento toda vez que están ubicados es una zona céntrica, me podría ilustrar al respecto señor gerente.

El regidor Amador Laime Quispe menciona, referente a los puentes, mi sugerencia es que de alguna forma que se ciña al expediente técnico, acabo de entender que usted se ha aproximado a Acobambilla y hay ciertas observaciones, y donde está el trabajo del supervisor, ahí se está evidenciando que los supervisores no han hecho su trabajo, el

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA  
 VICTOR CONDORILAYUQUE  
 GERENTE GENERAL Y TECNICO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA  
 Toribio W. Casayo Cornejo  
 ALCALDE





supervisor tiene que estar ahí y en su debido momento guiar el proyecto y de igual manera el residente, yo creo que son profesionales pero se esta viendo el déficit, sugiero que vayamos por la vía legal y se hagan de acuerdo al expediente técnico.

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial menciona, respecto al Parque la Cabalgata, Pampa amarilla y los proyectos que menciona el señor regidor, están los compromisos pero todavía no hemos llegado a una intervención efectiva, se está dando prioridad a todos los proyectos del presupuesto participativo, sacando cuentas los proyectos ejecutados ya no tenemos presupuesto, no vamos a poder cumplir todos los compromisos, estamos en búsqueda de financiamientos, la semana pasada estuvimos con el señor alcalde en la reunión de la CEMUNI con todos los alcaldes provinciales, con los ministros y con su equipo técnico, ahí justamente presentamos al detalle todos los proyectos que hemos sustentado y que estamos en búsqueda de financiamiento, defensa riverena del puente de EsSalud que vale 18 millones, Tacscanapampa, el rio de Antaymisa, que son varios proyectos que se han presentado, ya depende también señores regidores de ustedes que hagamos una exigencia al gobernador y que esos dos proyectos se den visto bueno, y que se cumpla los compromisos políticos que se había tenido, porque la población está bastante ofuscada con estos dos proyectos.

La regidora Elsa Riveros Bujaico vierte, hubo una conversación con el ejecutivo tanto de la provincial y la regional, hay una expresa respuesta de que podemos trabajar o transferir dinero siempre en cuando sea ejecutada obras por administración directa, en todo caso habria que agotar ese tema, los regidores tenemos que entender que la gestión tiene que ser por resultados y prioridad, tenemos muchos indicadores pésimos y no podemos estar pidiendo que se arregle la plaza tal y demás, porque eso no es prioridad, por eso es importante ver los documentos de gestión y pareciera que no existe un alineamiento desde planeamiento y presupuesto.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva vierte, parece que no me dejo entender, pero siempre acá escucho de que nunca es prioridad lo que yo pido, son obstáculos que encuentro en las expresiones que mata la ilusión y ya no tengo deseo de participar, donde está el lema de ciudad moderna, sea malo o bueno las expresiones se respetan.

El señor teniente alcalde menciona, agradecemos la presencia del gerente, con el compromiso de que en la siguiente sesión nos va a traer una exposición más detallada de todos los proyectos que están pendientes de ejecución.

El Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial indica, toda la información solicitada si la tenemos, también los códigos de proyectos lo tenemos, las contraseñas, incluso ya estamos ingresando al sistema para hacerle seguimiento, tal vez el año pasado había algunas incoherencias y mucha demora en la formulación de los proyectos, pero ya estamos trabajando en ello, tienen las puertas abiertas siempre para solicitar cualquier información, pero les pido que siempre sea por la vía regular a través de un documento.

**6.3 Informe N° 006-2024-GM/MPH., de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, sobre donaciones de materiales sobrantes de obra y/o actividades realizadas en la MPH.**

El Gerente Municipal saluda al pleno y expone, efectivamente desde la gerencia se emitió un informe, sobre las donaciones de materiales sobrantes de obras, ustedes saben que en el marco normativo establece que las donaciones tiene que ser aprobado en sesión de concejo, les voy a mencionar que es lo que dice la Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 9º, numeral 5 de las atribuciones del Concejo Municipal: "Aprobar la donación o la cesión en uso de bienes, muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro...", entonces la donaciones se tiene hacer dentro de este marco normativo y general para todos, a cada momento hay solicitudes de donación y no les voy a estar llamando a sesiones para cada caso si es que disponemos el material, por eso estoy mencionando que tal vez en esta sesión se apruebe la facultad, y que dichas donaciones sean atendidas de acuerdo a una evaluación de existencia de materiales sobrantes previo informe de la Unidad de Almacén, quien deberá emitir un informe a la Gerencia de Administración y Finanzas, y ésta a la vez deberá informar al Concejo, eso es lo que estoy solicitando y adjunto una directiva.

La regidora Elsa Riveros Bujaico manifiesta, eso es un acuerdo que ya hemos tomado en la sesión anterior, porque cada vez que hay aun pedido no va a venir acá, porque todas las autoridades comunales quierens ayuda en su momento, ya hubo un acuerdo e incluso se dijo que se vea el mecanismo legal y que cada cierto tiempo vengana a informar, y si hubiera algo ilegal ahí inmediatamente se apertura la investigación, usted ha adjuntado una directiva y en principio que el documento ha llegado a destiempo, segundo que no ha pasado el procedimiento administrativo correspondiente, pregunta si esto es de carácter de urgencia que se apruebe en esta sesión para atender donaciones, habíamos acordado que se derive a la gerencia de asesoría jurídica, luego pasar a la comisión de asuntos legales para que dictaminen y luego ingresar a concejo.

El Gerente Municipal sostiene, en el marco de la simplificación administrativa y de las barreras burocráticas, debemos obviar esos procedimientos y se está tratando de simplificar, a inicios yo había mando solo una hoja y esto es el segundo documento que yo envié, por

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
VICTOR CONDORI AYUQUE  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO LOCAL  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
SECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
Toribio W. Castro Cornejo  
ALCALDE



eso coordinaba y no puede ser que a cada rato se les esté llamando a sesión de concejo, aquí ya tengo el marco legal, por eso yo no tengo porque mandarle al asesor jurídico para que opine si esto es claro, la Ley Orgánica de Municipalidades me lo menciona, y esta directiva en conclusión menciona como va ser el proceso.

La regidora Gretty Cuchula Palomares menciona, yo personalmente no estoy de acuerdo con el apoyo comunal, porque el año pasado se les dio a gente que tiene plata, casa y hasta tiendas grandes, a gente que tiene carros, por eso solicito que se forme una comisión para que pueda evaluar los requisitos que existe y nos pueda incorporar a unos cuantos regidores, como dijo el regidor Mario, quizá nos diga que solo a su gente se le está dando, evitemos eso, si lo hacemos de manera transparente creo que no va ver problemas.

El regidor Amador Laime Quispe expresa, comparto lo dicho por la regidora que me antecedió, creo que el año pasado se ha visto ciertos déficits, este año es uno nuevo y hay que mejorar esa parte y hay que conformar una comisión, solo queremos un informe de almacén de materiales remanentes.

La regidora Elsa Riveros Bujaco indica, solo para aclarar, los regidores solo pueden entrar como veedores, la selección y evaluación se encarga el ejecutivo, la observación ha sido a la directiva.

El regidor Zenobio Soto Quichca menciona, antes refirió de materiales remanentes, ahora refiere a materiales sobrantes, eso quiero que aclare señor gerente, aquí los compañeros regidores dicen sobre apoyo comunal, eso ya mencionó el señor gerente que es de acuerdo a la necesidad y ellos evaluarán, también dice la compañera regidora, el año pasado a salido ataúdes, pero quien ha llevado, esto tiene que ser bajo una evaluación.

Regidor Manuel Percy Castillo Quispe manifiesta, sobre la donación siempre mencionan que cada vez se les da para Yauli, pero cuando se les pregunta quienes son los beneficiarios dicen no sé nada, creo que la atención es individual o será por decisión política, pero eso no debe pasar señor presidente, hablando de zapatillas no se a quien no más se les dio.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva refiere, cuando fui a fiscalizar al parque ecoturístico ahí estaban tiradas las zapatillas, yo solo tomé fotos y le di a conocer al alcalde, pero no sé a qué puntos nada más habrá sido destinado, debería de haber empatía entre nosotros para evitar este tipo de comentarios antojadizos, yo pensaría que hay convenio para la entrega de ataúdes, todo se trabaja con la funeraria Esteban, hay que dar participación a todos.

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos expresa, cada regidor representa a un sector de la población y se tiene que atender a las necesidades de acuerdo a lo requerido por ellos, las cosas se tienen que hablar claro, se hablan de donativos, nos piden que les podamos dar, pero no nos corresponde a nosotros destinar este apoyo, podemos hacer la sugerencia y recomendaciones, la pregunta es, como se priorizan estos donativos, sobre apoyo comunal yo pedí un reporte, para mí una sorpresa que todo lo hayan destinado a Yauli, no solo en donativos, también en ataúdes, y nuestros demás distritos, la misma provincia donde está, y hasta mencionan a un regidor, ahora mi preocupación es, si se aprueba la donación, pero como se va a priorizar, como se va a demostrar las necesidades de tal señora que viene a pedir frazadas y otros, el equipo técnico ni siquiera sabe sus funciones, cuando pides información te envían lo que para ellos es suficiente, se tiene que hacer un filtro correcto y transparente.

El Gerente Municipal indica, les voy a explicar, se habla de materiales remanentes cuando terminando un proyecto quedan materiales sobrantes y a eso se llama remanentes, y eso es atribución de sesión de concejo para hacer la donación, yo no voy hacer caer en error a nadie, ni a ustedes ni al alcalde, ni a los trabajadores y por ello estoy sensibilizando, como hay gran cantidad de documentos de diferentes comunidades e instituciones que solicitan la donación de materiales remanentes, herramientas y otros, y para que no esté pasando cada documento a sesión de concejo y que las sesiones son cada 15 días, en este caso la Gerencia Municipal vía acto administrativo procedería atender las donaciones, previo informe de la Unidad de Almacén y de la Gerencia de Administración y Finanzas, ustedes dicen como yo voy a saber a dónde va ir esos materiales, después de realizada la donación, cada fin de mes se les tiene que elevar un informe detallado a ustedes, y para esto de donaciones no se les puede estar citando a cada momento y a veces hay casos de emergencia que se tiene que atender en el momento; apoyo comunal es una programa social de la municipalidad, eso se ha creado para apoyar a las personas vulnerables; ahora sobre la evaluación, hay una directiva y en ese documento plasma el proceso de donación, a las observaciones que vierten se tiene que mejorar, en caso de donaciones la Contraloría de inmediato ya está interviniendo.

El regidor Julio De La Cruz Boza menciona, en primer lugar nosotros somos culpables porque no estamos acompañando, llega todo tipo de documentos y nosotros como veedor y fiscalizador no estamos, yo he visto una solicitud de ataúd de un fallecido, ellos tienen seguro y de ahí les dan, y a veces ya piden en dinero, hay gente de todo tipo, y ahí quien está como veedor, por ejemplo de mi zona solicitan mangueras cuando allá no hay agua, yo he frenado eso y les dije porque van a pedir eso, si no hay riego, debe haber mejor evaluación para las donaciones, ahora la prensa trae gente llorando y quien les soluciona

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA  
VICERRECTORIA GENERAL Y NOTARIA  
VICERRECTORIA GENERAL Y NOTARIA  
VICERRECTORIA GENERAL Y NOTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYELICA  
Torbio W. Castro Cornejo  
ALCALDE



eso, hay lugares que si necesitan, instituciones que si necesitan, nosotros debemos acompañar.

La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere, aclaremos respecto a lo que dijo la regidora Gianina, en diciembre en la entrega de los juguetes y zapatillas los regidores no hemos decidido si no hemos sido parte de un comité, yo una vez entregué un ataúd y verifiqué que realmente no tenían recursos, hay que tener cuidado, nosotros no decidimos.

El regidor Amador Laime Quispe menciona, yo creo que el señor gerente está dejando en claro en cuanto a las donaciones, apoyo comunal y los remanentes, yo he sido testigo que a Acoria se le apoyó de manera comunal, en aniversario de alguna comunidad se les ha entregado, no es bueno cuestionar a un distrito.

El señor teniente alcalde menciona, centrémonos en base al documento, sobre materiales sobrantes y/o remanentes, para que no nos estén preguntando en cada sesión, donamos o no donamos, no sé si es deficiente la exposición del gerente y podamos pasarlo para la siguiente sesión, para que ustedes le den una evaluación al documento, si hubiera alguna observación o ya lo votamos ahora.

El regidor Zenobio Soto Quichca menciona, personalmente mi petición es dar un espacio para poder leer y analizar el tema, siempre hay un cuestionamiento sobre apoyo a Yauli y Acoria, pero ellos merecen porque en población no son poca cantidad, hablando del tema del año pasado de navidad, mayor parte ha sido destinado para el cono norte, no fue para Yauli, hablando en tema de obras aquí en la capital está casi 12 millones, gracias a esos distritos estamos acá.


La regidora Smith Paola De la Cruz Lizana menciona, creo que no se está entendiendo a lo que se quiere llegar a lo expuesto por el gerente, no está en discusión en aprobar o no la directiva, sino que no va pasar a cada sesión la aprobación de donación de materiales remanentes de obras, ni siquiera debería de entrar a debate porque según la Ley Orgánica de Municipalidades es parte de nuestra función aceptar y aprobar las donaciones.


El señor teniente alcalde indica, con las aclaraciones hechas ya someteremos a votación, los que estén de acuerdo con aprobar la solicitud del Gerente Municipal de entregar las donaciones de materiales remanentes, sobrantes y herramientas de ejecución de obras, con la atingencia de que nos haga llegar un informe trimestral documentado de los donativos realizados, levanten la mano y a continuación se aprueba por unanimidad.


**ACUERDO:**


**El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad de votos, aprobar la solicitud del Gerente Municipal, para efectos de prestar atención en vía administrativa, a las comunidades campesinas, organizaciones de base y a las instituciones del ámbito de la provincia de Huancavelica, quienes soliciten la donación de materiales remanentes y/o sobrantes, herramientas, vestuarios y otros que resulten de la ejecución de obras de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, previo informe de la Unidad de Almacén, y de la Gerencia de Administración y Finanzas; del mismo dará cuenta al Concejo Municipal de manera documentada a través de un informe trimestral, bajo responsabilidad; con la atingencia, que los señores regidores fiscalicen la entrega de donaciones. El presente obedece a que las solicitudes de donación de materiales y otros remanentes de obras, se atiendan de manera prioritario y con la celeridad del caso para prevenir su deterioro y/o perdida, y que se dispense del trámite ante el Concejo Municipal para su aprobación, conforme indica el numeral 25 del artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.**

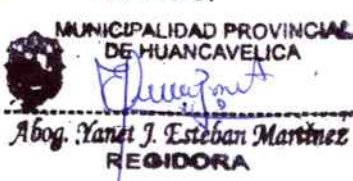
La sesión se levantó siendo las 11:55 a.m.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Toribio W. Castro Cornejo  
ALCALDE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Ing. Elias Ramos Fuentes  
REGIDOR


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Lic. Elsa Ramos Bagó  
REGIDORA


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Sr. Julio De la Cruz Goba  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Abog. Yanet J. Esteban Martinez  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Sr. Amador Laime Quispe  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL  
VICTOR CUNDORI AYUQUE  
SUO GERENTE GENERAL Y GESTION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
VICTOR CUNDORI AYUQUE  
SUO GERENTE GENERAL Y GESTION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
  
Obsta. Geethy Cuchibambas  
REGIDORA



